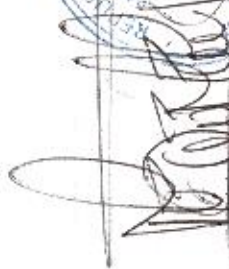




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0071			ESTADO PUBLICADO 27 DE ABRIL DEL 2022		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	No. AUTOS
2022-00024	PRUEBA EXTRAPROCESAL	SOLICITANTE: CARMEN ELISA PRIETO DE COLORADO	_____	26 - 04 - 2022	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO 1
2022-00036	FAMILIA - PROTECCIÓN DEL NOMBRE	SOLICITANTE: CESAR JULIO PAEZ VANEGAS	_____	26 - 04 - 2022	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 1
2022-00042	FAMILIA - PROTECCIÓN DEL NOMBRE	SOLICITANTE: ANA SOFIA RAMIREZ	_____	26 - 04 - 2022	ADMITE DEMANDA Y ORDENA TRAMITE 1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 27 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MIRENA DINAS MURILLO
SECRETARIA